



EDICTO

Procedimiento:	Licencia ambiental de acuerdo con la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana.
Solicitante:	MANUEL ARENAS GARCIA
Registro de Entrada:	Nº 3697, DE 29 DE ABRIL DE 2015
Expediente Núm.	3485/2015
Actividad:	FABRICACIÓN DE TRENZADOS DE YUTE. EPGF. 434
Emplazamiento:	C/GRAMADORES, Nº 19, PARCELA 17-A POL. IND. SAN ROQUE

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, el procedimiento de referencia se somete a información pública mediante inserción de anuncio en el tablón de anuncios y publicación en la página web del Ayuntamiento, por plazo de 20 días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente se podrá examinar en el Negociado de Actividades Económicas de este Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de oficina.

En Callosa de Segura,

EL ALCALDE

Fdo.: D. Fco. José Maciá Serna

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE